



Municipalidad de Mercedes
Buenos Aires



mercedes
ciudad de todos

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES (mano de obra)

OBRA: "TERMINACION VESTUARIO DE POLIDEPORTIVO A CIELO ABIERTO EN PARQUE MUNICIPAL INDEPENDENCIA"

Artículo 1- Objeto.

Establecer las especificaciones técnicas particulares para la terminación de la obra: "TERMINACION VESTUARIO DE POLIDEPORTIVO A CIELO ABIERTO EN PARQUE MUNICIPAL INDEPENDENCIA". Los trabajos mencionados incluyen las obras civiles, mecánicas, eléctricas, de comunicaciones, señalética, sondeos, movimiento de suelos, la reparación de los daños que como consecuencia de estos trabajos se pudieran ocasionar a terceros, disposición final de los materiales sobrantes, y toda otra actividad requerida para el fin establecido en la construcción de las obras-.

Artículo 2- Reglamentaciones y Normas de Aplicación.

La construcción de las obras se ajustará a lo indicado en las presentes Especificaciones Técnicas Particulares, y en las normas que se aluden en el presente Pliego.

Artículo 3- Plazos y Fechas de ejecución de los Trabajos.

Los plazos y fechas para la realización de la totalidad de la obra se fijan en el siguiente cronograma.

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 60 días corridos.

La Municipalidad se reserva el derecho de ampliar el plazo o fecha de ejecución y/o cancelar en forma parcial o total la ejecución del total o parte de las obras, como consecuencia de algún imponderable que así lo obligue. Estas Alternativas no darán lugar a ningún tipo de reconocimiento en concepto de lucro cesante, improductividad, Mayor/menor permanencia en obra, etc.

Artículo 4- Cartel de Obra.

Se colocará el correspondiente cartel de obra de acuerdo al diseño que se adjunta a la documentación, teniendo especialmente en cuenta su correcta ubicación, de modo tal que el mismo sea perfectamente visible.

Se procederá a asegurarlo impidiendo voladuras que puedan comprometer la seguridad de las personas.

Artículo 5- Obras Preliminares

5.1- Limpieza de terreno:

La limpieza del terreno consistirá en la remoción de todo aquello que obstaculice realizar el trabajo detallado en este pliego, de modo de dejar el terreno limpio y libre, en una superficie apta para iniciar los trabajos, a juicio de la Inspección Técnica de Obras.

5.2- Descarga:

La descarga de todos los materiales sobrantes se ubica en donde la Inspección indique.

El contratista dispondrá de acuerdo a la necesidad, para la correcta ubicación de los materiales depositados en el lugar de la descarga.

Se penalizará severamente por todo el material sobrante que sea depositado fuera de los límites de la descarga asignada en este apartado

Artículo 6- Aislaciones:

Las tareas especificadas en este rubro comprenden las aislaciones horizontales dobles en mampostería, las horizontales contra humedad natural con presión negativa, aislamiento vertical en parámetros exteriores, aislamiento horizontal bajo locales húmedos, y todas aquellas otras que aunque no figuren expresamente mencionadas en estas especificaciones y/o planos sean conducentes a los fines aquí expresados, a cuyo efecto observaran las mismas prescripciones. Es de fundamental importancia que la Contratista asegure la continuidad de todas las aislaciones en forma absoluta.

Comprende la ejecución de la totalidad de las cargas aisladoras horizontales, verticales y azotadas hidrófugas.



Municipalidad de Mercedes
Buenos Aires



mercedes
ciudad de todos

6.1- Capa Aisladora Horizontal Sobre Contrapisos:

Bajo todos los pisos en contacto con la tierra y sobre el correspondiente contrapiso nuevo y contraído, se ejecutara una capa aisladora con los materiales especificados, la que se unirá en todos los casos a las aislaciones verticales y/o dobles que correspondan.

Horizontal Bajo Piso: todos los pisos que estén en planta baja deberán estar aislados con capas de mortero de cemento espesor de 2 cm y con una solución hidrófuga al 10%. En todos los casos ira entre el nivel superior de contrapiso e inferior de piso terminado. Podrán usarse en la colocación de cerámicos aditivos con soluciones hidrófugas.

Artículo 7- Carpeta:

Sobre el contrapiso se construirá una carpeta de cemento con hidrófugo de 2cm de espesor, dosificando 1 parte de cemento, 3 partes de arena hidrófugo a razón de 20 lts x/m². Esta carpeta es niveladora de la superficie previo a la colocación de los solados.

Artículo 8- Cubierta:

Estará compuesta por techo de chapa ondulada galvanizada BWG N° 25 a colocar sobre estructura resistente existente realizada con perfiles "C" N° 12 galvanizados; armando cabriadas, y de reparto con perfiles "C" N° 12 galvanizados.

Sobre la estructura mencionada existente se colocara ara la aislamiento térmica e hidrófuga se colocara una manta aislante tipo ISOLANT de 10 m.m doble aluminio, entre el fondo de las chapas y los perfiles "C" de repartición.

El sostén de la manta aislante se hará con malla cuadrículada plástica de 10 x 10 cm.

Artículo 9- Revoques:

9.1- Muros Exteriores: Azotado hidrófugo, dosificación 1 cemento, 3 arena, hidrófugo aprox. 25lts c/m² de mezcla, espesor ½ cm. Grueso fratasado, espesor 1 ½ cm, usando 1 parte de cal, ¼ de cemento y 3 de arena.

9.2- Muros Interiores: Grueso fratasado ídem exterior y fino a la cal. La terminación se hará pintando al látex para interiores.

El revoque fino se realizará únicamente después que el revoque grueso haya fraguado y se encuentren finalizadas las canaletas e instalaciones probadas.

El revoque fino no deber superar los 4mm. de espesor y se ejecutará con mezcla preelaborada tifo FINODUR o similar.

Los revoques una vez terminados no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de nivel, ni rebabas u otros defectos. Las aristas y esquinas serán vivas y rectilíneas, sin bombeos ni depresiones, fratazado al fieltro hasta obtener superficies completamente lisas.

Artículo 10- Carpinterías:

El contratista ejecutará la carpintería en un todo de acuerdo a las indicaciones que imparta la Secretaria de Obras Públicas. Todas las obras deberán ser ejecutadas según las reglas del arte del buen construir, por personal competente en salvaguarda de lo cual el Contratista comunicará a la Secretaria de Obras Públicas el taller que ejecutará los trabajos, solicitando su aprobación.

Las puerta de acceso a colocar será de marcos de chapa de hierro DD N°18, hojas de doble chapa DD N°18 inyectadas en su interior con espuma de poliuretano o poliestireno expandido, pomelas de hierro, manijas doble balancín y cerradura de doble paleta. Deberá tener 80 cm de luz libre de paso.

El precio contractual incluirá la colocación de cada unidad y sus partes accesorias, como ser: herrajes, marco unificado, cerraduras, etc. y el ajuste en obra con todos los trabajos necesarios para la terminación correcta, asegurando su buen funcionamiento.

Coordinar los trabajos con todos o algunos de los siguientes: carpinterías de chapa de hierro, aluminio y acero inoxidable y herrerías; revoques; revestimientos; pisos y zócalos; vidrios; pinturas.

Artículo 11- Cielorraso:

Suspendido sobre cubierta metálica: Será ejecutado por mano de obra experta, serán colocados, en aquellos lugares que o por necesidad resultante de la estructura, o por requerimiento de diseño, la inspección lo solicitare. Con placas tipo "Durlock" soportadas por una estructura de acero galvanizado, perfiles y soleras correspondientes, quedando perfectamente plano, liso, sin manchas ni retoques aparentes y presentando un color uniforme. Utilizándose en locales húmedos las placas antihumedad adecuadas.



Municipalidad de Mercedes
Buenos Aires



mercedes
ciudad de todos

Artículo 12- Solados:

12.1- Piso de Cerámico Esmaltado: Se asentarán sobre la carpeta. Los pisos cerámicos a utilizar serán de una misma fábrica y partida, de color y medidas uniformes.

Para una correcta alineación, en la colocación, las juntas deberán ser de 2 mm a partir de separadores de junta descartables, una vez colocado el piso no presentará resaltos o depresiones, todos los cortes se realizarán con herramientas adecuadas para evitar saltado del esmalte y desprolijidades.

Los pisos de cerámica esmaltada llevaran junta tomada al tono del mismo, que se colocara inmediatamente luego de la colocación, una vez que se halla constatado el secado del pegamento.

12.2 - Piso de Lajas de Vereda Exterior: Se ejecutará piso de lajas de cemento armadas de 40x40cm, con cantos biselados, perfectamente nivelados y patinados, asentadas sobre mortero de cal reforzada. Con cordón de cemento alisado según plano.

Artículo 13- Revestimientos:

De Cerámicos Esmaltados: Se fijarán con adhesivo plástico marca "KLAUKOL", las juntas se tomarán con pastina o cemento blanco, según corresponda.

Las superficies revestidas deberán ser planas y uniformes, guardándose la verticalidad y horizontalidad de las juntas, tanto en los encuentros de los ángulos como en las mochetas.

Se tendrá, especial precaución en la correspondencia de las piezas con las llaves de luz, canillas etc., a efectos de evitar piezas rajadas o partidas, las que no se admitirán.

Artículo 14- Mesada de Mármol.

14.1- Mesada de Sanitario de Mármol: Colocación de la Mesada de sanitario de mármol espesor 2,5cm con frente de 15cm. de altura y bachas de acero inoxidable redondas del diámetro solicitado en el proyecto. Se apoyará sobre ménsulas de hierro "T" de 50x50x3.8mm.

14.2- Mesada de Mármol: colocación de mesada de granito espesor 2.5 cm, de 1.50 metros de largo con pileta de acero inoxidable, apoyadas sobre pilares de mampostería de 0.15 metros de espesor revocados a realizar según indicaciones de la inspección técnica.

Artículo 15- Pintura.

Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos, de muros de albañilería revocados exterior o interiormente, y conductos a la vista, etc. según las especificaciones de planos y planillas.

Asimismo comprenden todos los trabajos necesarios al fin expuesto, que aunque no estén expresamente indicados, sean imprescindibles para que en las obras se cumplan las finalidades de protección e higiene de todas las partes de las obras visibles u ocultas.

Se procederá a reparar cualquier defecto o imperfección de las superficies, y una prolija limpieza, previa a la ejecución de los trabajos de pintura. Los trabajos de pintura presentarán superficies con tono uniforme, sin señales de pinceladas, pelos etc.

15.1- Pintura en Muros Interiores al Látex: Se realizará con una (1) mano de imprimación, y tres (3) manos de látex.

Pintura a base de una emulsión de un polímero vinílico modificado con resinas acrílicas, marca ALBA o similar. No debe mezclarse con pinturas de otras características. Para su uso puede adicionarse una mínima cantidad de agua, lo suficiente como para obtener un fácil pintado.

Enduidos, imprimadores, fijadores: En todos los casos serán de la misma marca de las pinturas y del tipo correspondiente según el fabricante, para cada uso, a fin de garantizar su compatibilidad.

15.2- Pintura en Muros Exteriores al Látex: Se realizará con una (1) mano de imprimación, y tres (3) manos de látex en las zonas revocadas. Pintura a base de una emulsión de un polímero vinílico modificado con resinas acrílicas, marca ALBA o similar. No debe mezclarse con pinturas de otras características. Para su uso puede adicionarse una mínima cantidad de agua, lo suficiente como para obtener un fácil pintado.

Enduidos, imprimadores, fijadores: En todos los casos serán de la misma marca de las pinturas y del tipo correspondiente según el fabricante, para cada uso, a fin de garantizar su compatibilidad.

15.3- Pintura en Muros Exteriores con Impermeabilizante para ladrillos comunes: Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Se aplicara silicona para ladrillos transparente de acabado mate. Este material impermeabiliza la superficie evitando que los ladrillos retengan la humedad.

Se aplicaran dos (2) manos del producto mencionado.



Municipalidad de Mercedes
Buenos Aires



mercedes
ciudad de todos

Artículo 16- Instalaciones:

16.1- Instalación Eléctrica: Para toda la instalación eléctrica rigen las normas IRAM, y se cumplirá con las normas del E:N:R:E .Pilar de luz con medidor y neutro a tierra 25amp., conexión subterránea cable sintenax 4mmx2mm, se alimentará al tablero principal, equipado con conexión térmica y disyuntor de 2x16 amp.

La instalación será embutida. Se utilizarán cañerías de PVC corrugado ignífugo y/o rígido según la ubicación.

Los conductores serán antillama de cobre aislados con cubierta de PVC de 2,5mm de sección para alimentación de bocas de iluminación y tomas; y 1,5mm de sección para retornos. El conductor de puesta a tierra circulará por toda la cañería será desnudo de 7 x 0,5 mm² de sección.

Se utilizarán tomacorriente del tipo de embutir bipolares de 2x10 A con polo a tierra. Su ubicación se determinará de acuerdo al amoblamiento y uso de cada ambiente, . Todo los tomas al alcance de los niños irán con tapa protectora.

Los interruptores de luz de embutir tipo tecla para encendido de los equipos lumínicos de led.

Artefactos de iluminación:

Se colocaran artefactos de iluminación interiores y exteriores de led.

16.2- Instalación Sanitaria:

El abastecimiento de agua se tomará por perforación semisurgente para provisión de agua potable y para los desagües cloacales se realizará pozo por sistema cerrado el que se deberá terminar.

Colocación Artefactos Sanitarios con sus griferías y Accesorios:

Los baños estarán equipados con:

- Seis (6) inodoros pedestal sifónico.
- Seis (6) tapas de inodoros de plástico blanco reforzado.
- Dos (2) mesadas de mármol con 2 bachas de acero inoxidable cada una.
- Dos (2) Dispenses de papel higiénico, dos (2) de jabón líquido, dos (2) de toallas de papel.
- Seis (6) percheros individuales, en zona de duchas.

16.2.1- Instalación Cloacal: El sistema cloacal se terminará desde la cámara de inspección a la cámara séptica y pozo absorbente, realizando las tapas de losa correspondiente a cada una.

Pozo y cámara ventilados por PVC Ø 110 con sombrerete.